



Resolución de 14 de septiembre de 2022 de la Secretaría General de Investigación, por la que se determina la composición de los Jurados de la convocatoria de los Premios Nacionales de Investigación y Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes correspondiente al año 2022.

Mediante Orden CIN/543/2022, de 10 de junio, se aprobó la convocatoria de los Premios Nacionales de Investigación y Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes, correspondiente al año 2022, en todas sus modalidades.

El objetivo de la convocatoria es, por un lado, mediante la concesión de los Premios Nacionales de Investigación, reconocer el mérito de aquellos investigadores e investigadoras de nacionalidad española que estén realizando una labor destacada en campos científicos de relevancia internacional contribuyendo excepcionalmente al avance de la ciencia, al mejor conocimiento del ser humano y su convivencia, a la transferencia de tecnología y al progreso de la Humanidad; y, por otro lado, y mediante la concesión de los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes, reconocer el mérito de personas investigadoras españolas con edad máxima de 40 años que estén realizando un trabajo excelente y hayan alcanzado logros relevantes en sus respectivas áreas de investigación.

El artículo 12 de la Orden CIN/471/2022, de 13 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de los Premios Nacionales de Investigación y los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes, dispone que la evaluación de las candidaturas presentadas se llevará a cabo por un Jurado designado para cada modalidad de premio, que emitirá un informe concretando el resultado de la evaluación efectuada.

En consecuencia, resuelvo acordar la composición de los siguientes Jurados:

1. Jurado del Premio Nacional de Investigación Santiago Ramón y Cajal y del Premio Nacional para Jóvenes Margarita Salas, en el área de Biología, para 2022:

Presidente: D. Gonzalo Arévalo Nieto

Vocales:

- D^a Pura Muñoz Cánoves
- D^a María Ángela Nieto Toledano
- D. José Pio Beltrán Porter
- D^a María Jesús Macías
- D. Daniel Ramón Vidal

2. Jurado del Premio Nacional de Investigación Leonardo Torres Quevedo y del Premio Nacional para Jóvenes Matilde Ucelay, en el área de Ingenierías y Arquitectura, para 2022:

Presidente: D. Gonzalo Arévalo Nieto





Vocales:

- D. Aníbal Ollero Baturone
- D^a Sara Gómez Martín
- D^a Mónica Aguado Alonso
- D. Luis Antonio Fernández-Galiano Ruiz
- D^a Cristina González Gaya

3. Jurado del **Premio Nacional de Investigación Ramón Menéndez Pidal y del Premio Nacional para Jóvenes María Moliner**, en el área de Humanidades, para 2022:

Presidente: D. Gonzalo Arévalo Nieto

Vocales:

- D^a Margarita Díaz-Andreu García
- D^a Estrella De Diego Otero
- D^a María Isabel Fierro Bello
- D. Álvaro José Torrente Sánchez-Guisande
- D^a Ana Gallego Cuiñas

4. Jurado del **Premio Nacional de Investigación Gregorio Marañón y del Premio Nacional para Jóvenes Gabriela Morreale**, en el área de Medicina y Ciencias de la Salud, para 2022:

Presidente: D. Gonzalo Arévalo Nieto

Vocales:

- D. Jesús Fernando San Miguel Izquierdo
- D^a María Del Mar Masía Canuto
- D^a Aurora Bueno Cavanillas
- D^a María Trinidad Herrero Ezquerro
- D. Luis Manzano Espinosa

5. Jurado del **Premio Nacional de Investigación Alejandro Malaspina y del Premio Nacional para Jóvenes Ángeles Alvariño**, en el área de Ciencias y Tecnologías de los Recursos Naturales, para 2022:

Presidente: D. Gonzalo Arévalo Nieto

Vocales:

- D^a Montserrat Vilà Planella
- D. Joaquín Tintoré Subirana
- D^a Patrizia Ziveri
- D^a Blanca Bauluz Lázaro
- D. Luis Alfonso Gil Sánchez





6. Jurado del **Premio Nacional de Investigación Blas Cabrera y del Premio Nacional para Jóvenes Felisa Martín Bravo**, en el área de Ciencias Físicas, de los Materiales y de la Tierra, para 2022:

Presidente: D. Gonzalo Arévalo Nieto

Vocales:

- D. Luis Ibáñez Santiago
- D^a Nanda Rea
- D. Ignacio Romagosa Clariana
- D^a Elena De La Luna Gargantilla
- D^a María Teresa Pérez Prado

7. Jurado del **Premio Nacional de Investigación Enrique Moles y del Premio Nacional para Jóvenes María Teresa Toral**, en el área de Ciencia y Tecnología Químicas, para 2022:

Presidente: D. Gonzalo Arévalo Nieto

Vocales:

- D. Hermenegildo García Gómez
- D^a María Vallet Regí
- D. Alberto Fernández Tejada
- D^a Coral Barbas Arribas
- D^a Mercedes Ballesteros Perdices

8. Jurado del **Premio Nacional de Investigación Juan de la Cierva y del Premio Nacional para Jóvenes Ángela Ruiz Robles**, en el área de Transferencia de Tecnología, para 2022:

Presidente: D. Gonzalo Arévalo Nieto

Vocales:

- Dña. Laura M. Lechuga Gómez
- Dña. Concepción Alicia Monje Micharet
- D. Pablo Domínguez De María
- D^a María Jesús Vicent Docón
- D. Mario Gerardo Piattini Velthuis

9. Jurado del **Premio Nacional de Investigación Julio Rey Pastor y del Premio Nacional para Jóvenes María Andresa Casamayor**, en el área de Matemáticas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para 2022:

Presidente: D. Gonzalo Arévalo Nieto

Vocales:

- D. Luis Vega González
- D^a Rosa María Badía Sala





- D^a Asunción Gómez Pérez
- D^a Rosana Rodríguez López
- D. Arturo Azcorra Saloña

10. Jurado del **Premio Nacional de Investigación Pascual Madoz y del Premio Nacional para Jóvenes Clara Campoamor**, en el área de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales, para 2022:

Presidente: D. Gonzalo Arévalo Nieto

Vocales:

- D. Jordi Gali Garreta
- D^a Encarnación Roca I Trias
- D^a Inés Alberdi Alonso
- D. Antonio Ariño Villarroya
- D^a Nuria Chinchilla Albiol

De conformidad con el Real Decreto 404/2020, de 25 de febrero, por el que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación y con el apartado noveno de la Orden CIN/543/2022, de 10 de junio, se designa a D. Benito Calvo Morán, Jefe de Área de la Vicesecretaría General Técnica, como secretario de los jurados, quien asistirá a este órgano en sus trabajos y deliberaciones con voz, pero sin voto.

El funcionamiento de los jurados se ajustará a las normas contenidas en la Sección 3^a, del Capítulo II del Título Preliminar, relativa a los órganos colegiados de las distintas Administraciones Públicas, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Firmado electrónicamente por la Secretaria General de Investigación

Raquel Yotti Álvarez

